

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS), Y DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL (CPP) DE LA PARROQUIA RURAL DE GUANAZÁN**

---

En la Parroquia Rural de Guanazán, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de agosto del 2023, siendo las 10h30, toma la palabra al Ing. Enrry Bolívar Villacrés Serrano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Guanazán el mismo que da la bienvenida y saluda a los asistentes a la Asamblea General, expresa su agradecimiento por haber asistido a la convocatoria. Manifiesta la importancia de esta asamblea asumiendo el poder ciudadano como una instancia de participación, a continuación, da la palabra al Señor Sociólogo Cesar Albarracín Chávez Técnico de la **CONAGOPARE EL ORO**, quien hará de secretario ad-hoc en la presente asamblea.

El señor secretario procede con el orden del día que es el siguiente:

**1.- Apertura de la Sesión a cargo del Ing. Bolívar Villacrés, Presidente del Gobierno Parroquial de Guanazán.**

El señor Ing. Bolívar Villacrés Serrano, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guanazán con un cordial saludo da la bienvenida manifestante que tenemos que elegir al Consejo de Participación y Control Social y Consejo de Planificación Parroquial, en el cual tiene que estar representados por miembro de la parroquia Guanazán, dando cumplimiento a la ley, Que, de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 304 del COOTAD, establecen que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial cada nivel de gobierno; así mismo que le sistema de Participación ciudadana designará a los representantes para la conformación del Consejo de Planificación Parroquial con estas palabras deja aperturada la sesión y pide al Scerretario ad-hoc que continúe con la reunión.

**2.- Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Guanazán.**

Toma la palabra el Soc. Cesar Albarracín Chávez y manifiesta de la importancia de la Participación Ciudadana y el Control Social como también las responsabilidades que tiene esta instancia del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y de cómo debe estar integrado por autoridades electas, representantes del Régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito. Se procede a realizar la elección de manera democrática para lo cual se sugiere el nombre como del Señor Andrés Losi Voluntario Italiano fundación Mato Grosso, Sr. Silvio Polo Armijos, miembro de la Asociación de Ganaderos San Pedro de Guanazán y la señora Dilma Serrano, miembro de Asociación Unión Comunitaria de Guanazán, se procede a tomar la elección mediante votación individual quedando conformado de la siguiente manera:

<b>SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA GUANAZÁN</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
Sr. Andrés Losi	Coordinador Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Voluntario Italiano fundación Mato Grosso
Sra. Dilma Serrano	Secretaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Asociación Productores Unión Comunitaria
Sr. Silvio Polo Armijos	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Asociación de Ganaderos San Pedro de Guanazán
Ing. Bolívar Villacrés Serrano	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente del GADPR de Guanazán

Sra. Rosa Belduma Cajamarca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Vicepresidenta del GADPR de Guanazán.
Sr. Florencio Gía Cuenca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Vocal Principal del GADPR de Guanazán
Sr. Henry Serrano Peña	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Vocal Principal del GADPR de Guanazán
Sra. Mayra Macas Chuchuca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Vocal Principal del GADPR de Guanazán
Mvz. David Polo	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Teniente político
Lcdo. Rodrigo Granda	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Rector Colegio Bachillerato “Guanazán”
Lcdo. Diego Castillo	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Representante MSP, Centro de Salud Guanazán
Sr. Jaime Espinoza	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de Cuzhcapa
Sr. Bolívar Bravo	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Habitante de la Comunidad de Cochaguro
Sr. Manuel Tocto	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de Maije
Sr. Manuel Chuchuca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de El Castillo
Sr. Víctor Emilio Ajila	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de Zhinincalle
Sr. Sixto Humberto Ajila	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de La Chocha
Sr. Klever Ajila	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de Pasaloma
Sr. Feliciano Gía	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de La Cruz
Sr. Yobany Morocho A.	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de Guartiguro
Sr. Ramiro Cajamarca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente de la Comunidad de Manachire
Sra. Bertilde Yunga	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Habitante de la Comunidad de Zhigun
Sr. Iván Cajamarca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presiente de la Comunidad de Ligzho
Mgs. Bertha Chuchuca	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidenta de la Junta de Agua Potable de Guanazán
Sr. Evelio Vacacela	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Presidente Seguro Social Campesino “Quimachire”
Sr. Alberto Pintado	Miembro del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Gerente de la Compañía de Transporte TransGuanazán

### 3.- Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.

El Soc. Cesar Albarracín nuevamente hace uso de la palabra y manifiesta compañeros continuando con la reunión tenemos que acatar lo que manifiesta el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Publicas-COPFP el mismo que da los lineamientos para la conformación del Consejo de Planificación Participativa-CPP, es lo que en esta reunión tenemos que conformar. La ley indica Conformación de los Consejos de Planificación, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Consejos de Planificación se constituirán y organizaran mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: El Presidente de la Junta Parroquial, Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial, Un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad a lo establecido en la Ley.

Seguidamente se conforma el CPP quedando de la siguiente manera conforme lo determina la ley:

<b>CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE GUANAZÁN</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DIGNIDADES</b>
Ing. Enrry Bolívar Villacrés Serrano	Presidente del GADPR de Guanazán	Presidente del Consejo de Planificación Parroquial.
Sr. Henry Eraldo Serrano Peña	Vocal Principal del GADPR de Guanazán	Representante de los Vocales del GADPR de Guanazán.
Lcdo. Rodrigo Granda Guerrero	Rector del Colegio Bachillerato "Guanazán"	Técnico ad – honorem o secretario del Consejo de Planificación
Sr. Bolívar Bravo	Delgado del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de Guanazán	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial.
Sr. Silvio Polo Armijos	Delgado del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de Guanazán	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial.
Sr. Andrés Losi	Delgado del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de Guanazán	Miembro del Consejo de Planificación Parroquial.

#### **Toma de juramento y posesión.**

El Sociólogo Cesar Albarracín Chávez, Técnico de la CONAGOAPRE EL ORO, realiza la toma del Juramento y posesión de las dignidades de las instancias correspondientes.

Los señores antes mencionados con fervor aceptan las dignidades para las cuales fueron elegidos como instancias de Participación Ciudadana en la Parroquia Guanazán.

#### **4.- Elaboración del Presupuesto Participativo.**

Toma la palabra el Ing. Bolívar Villacrés Serrano, dando a conocer que se posesionó como Presidente del GAD Parroquial de Guanazán, el 14 de mayo del 2023, se encontró de la anterior administración con una deuda de 39,506.96, los mismos que 29,306.96 corresponden deuda al GAD Parroquial y 10,200.00 que el Gad Municipal tiene que transferir según convenio firmado para la obra construcción de escenario, baterías sanitarias y locales comerciales. Así como también se tiene que liquidar 2 años de vacaciones tanto al señor ex Presidente, como ex señores vocales de la administración anterior, así también da a conocer que el convenio de la Volqueta no esta vigente se ha terminado el 26/03/2023 y como la Retroexcavadora esta con pequeñas fallas que se tiene que dar un mantenimiento a la Retroexcavadora, con estas palabras da paso a la Secretaria – Tesorera del Gad Parroquial.

La señora Secretaria – Tesorera con un cordial saludo a los presente interviene dando a conocer primero el Presupuesto anual que recibe el Gad Parroquial \$ 185,749.28, el mismo que se divide para gastos Corrientes, Gastos de Inversión y para a grupos de atención prioritaria.

El artículo 198 del COOTAD dice "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), siendo el valor de \$ 76,5000.00 para gastos Corrientes.

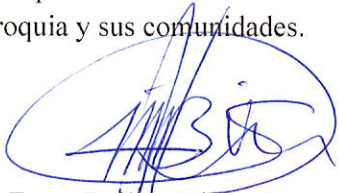
Así mismo el artículo 249 del COOTAD dice que "No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria" siendo esto el valor \$ 18574.92.

Que un valor de \$ 95,074.92 para gastos de inversión:

Que se distribuye de la siguiente manera \$ 20,000.00 para la actualización del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Mantenimiento y Combustible de la Retroexcavadora \$ 10,000.00 y debido que las vías no se les ha dado mantenimiento y se encuentran en pésimas condiciones y conoedores que se viene el fenómeno del NIÑO dejan la cantidad de 20,000.00 para alquiler de maquinaria siempre y cuando la Prefectura del Oro pueda firmar algún convenio o dar la competencia con recursos propios al GAD Parroquial; se deja para la implementación del vivero que ya se tiene construido la cantidad de \$ 6,300.00 y también que se cancele lo que se esta debiendo al contratista de la Obra.

Termina la señora secretaria indicando que las comunidades deben priorizar una obra, siempre y cuando estén dentro de las 8 competencias exclusivas que tiene los Gads Parroquiales y también cuenten con escrituras legalizadas a nombre del Gad parroquial.

El señor Presidente Ing. Bolívar Villacrés Serrano reitera el agradecimiento a los asistentes con el compromiso asumido de trabajar de manera participativa y planificada en el desarrollo de la Parroquia y sus comunidades.



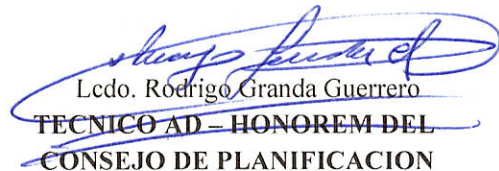
Ing. Enrry Bolívar Villacrés Serrano  
**PRESIDENTE GADPR GUANAZAN  
Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



Sr. Andrés Losi  
**COORDINADOR SPCCS DE GUANAZAN  
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION**



Sr. Henry Eraldo Serrano Peña  
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION  
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES  
DEL GADPR DE GUANAZÁN.**



Lcdo. Rodrigo Granda Guerrero  
**TECNICO AD - HONOREM DEL  
CONSEJO DE PLANIFICACION**



Sr. Silvio Polo Armijos  
**MIEMBRO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.**



Sra. Dilma Serrano  
**MIEMBRO DEL SISTEMA DE  
PCCS DE GUANAZÁN**

Sociólogo Cesar Albarracín Chávez secretario Ad-Hoc siendo las 13h10 del día viernes 18 de Agosto de 2023, certifica la realización de la asamblea parroquial que se llevó a efecto en el Salón de Actos del Gobierno Parroquial de Guanazán, del Cantón Zaruma.

Lo Certifico. -



Soc. César Albarracín Chávez  
**SECRETARIO AD - HOC  
TECNICO CONAGOPARE EL ORO**